CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
SECCION PATRIMONIO Y SUMINISTRO

ACTA DE RECEPCION

ADQUISICION DE PRODUCTOS TEXTILES – AD REFERENDUM

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del Segundo Departamento de San Pedro, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en la Oficina Administrativa del Poder Judicial de San Pedro, ubicado en Urundey e/ Cnel. Ortigoza y Dr. Luis María Argaña de esta Ciudad, siendo las nueve horas, estando presente el C.P. Fidel Miño Servian, Jefe de Patrimonio y Suministro, Gabriela Ocampos, funcionaria de la Sección Control y Seguimiento, se procede a la recepción de los Bienes de Consumo entregado, por la firma **MAES S.R.L.,** adjudicada en el llamado para adquisición de Productos Textiles – Ad Referéndum, ID N° 359.231, en cumplimiento al programa de Suministro del Contrato N° 20/2019 de fecha 12 de junio del año 2019.

Corresponde a la Remisión N° 001-001-0000652 de fecha 13 de junio de 2019.-

Se ha recepcionado los siguientes Bienes:

ITEM	CÓDIGO	CANT REQ	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	11151702 -001	60	HILO FERRETERIA	Hilo de algodón crudo de 10 cabos en rollos de 200 mts., Como mínimo.
2	55121706 -003	50	BANDERA – GRANDE	Bandera oficial paraguaya tamaño grande con medida de 170cm de largo por 105 cm de ancho con escudos de telas fijados en el anverso y el reverso, cada franja color (rojo, blanco, azul) debe ser de 35 cm de ancho cada uno, bandera en tela de gabardina para intemperie, con doble costura en todos los bordes y con cinta de sujeción del mismo color y material de la franja donde va ubicada la cinta para atar por los mástiles o cuerdas. Las imágenes de los escudos nacionales deberán ser de forma geométrica circular, sin contener otros colores que los naturales de los objetos que los conforman.

GABRIELA OCAMPOS
ASISTENTE CONT. Y SEG.
C.J. SAN PEDRO

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro